

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 293/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Julián San Segundo Vegazo, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vigo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 294/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José Hermenegildo Moyna Menguez, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Hermenegildo Moyna Menguez, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Burgos, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 295/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Juan Segoviano Hernández, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Juan Segoviano Hernández, Magistrado de entrada, procedente de la Zona Norte de Marruecos, actualmente agregado a la Audiencia Territorial de Valladolid y percibiendo sus haberes con cargo el capítulo cien, artículo ciento diez números seiscientos trece mil ciento once y concordantes de la sección veintiocho del presupuesto de obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, conforme a lo establecido en el artículo quince de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, en cuyo cargo y situación continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 296/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por continuar don Juan Segoviano Hernández agregado a la Audiencia Territorial de Valladolid, conforme a lo establecido en el artículo quince de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a don Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 297/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Francisco de Paula Piñero Carrión, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Francisco de Paula Piñero Carrión, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Magistrado de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 298/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 299/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Villar Padin, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.